



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120190047500	Ejecutivo	Edith Maria Sotomayor De Durango	Willian Dario Tirado Hernandez	02/12/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Liquidación Del Crédito Presentadapor El Ejecutante Y Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Institucional Del Despachoeel Día 8 De Agosto De 2022.Segundo: Tengase El Capital En La Suma De Tres Millones De Pesos Mcte., (3000.000,Oo), Más La Liquidación De Intereses Moratorios Desde El Día 8 De Junio De 2018Hasta La Fecha De Presentación, Por Valor De Tres Millones

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Cuatrocientocincuenta Mil Pesos Mcte., (3450.000,Oo), Por Lo Que La Liquidación Del Créditototal Asciede A La Suma De Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta Milpesos Mcte., (6450.000,Oo), De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Deeste Proveído.Tercero: Aprobar La Anterior Liquidación De Costas Procesales.Cuarto: Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Nos. 427650000047201, Por Valor De45.316,Oo; 42765000004794, Por Valor De 109.018,Oo; 427650000048473, Por Valor De121.374,Oo; 427650000049069 Por

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Valor De 174.650,00;
427650000049502 Por
Valor De 72.163,00;
427650000049715 Por
Valor De 26.783,00;
427650000049981 Por
Valor De 18.926,00;
427650000050079 Por
Valor De 39.318,00;
427650000050258 Por
Valor De 59.686,00;
427650000052005 Por
Valor De 81.062,00;
427650000052292 Por
Valor De 59.316,00;
427650000052496 Por
Valor De 67.492,00;
427650000052695 Por
Valor De 66.641,00;
427650000052696 Por
Valor De 81.971,00; Para
Un Valor Total De Unmillón
Veintres Mil Setecientos

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Dieciséis Pesos Mcte.,
(1023.716,00),Al
Endosatario En
Procuración Doctor Manuel
Jesús Daza Taborda,
Identificado Con La
Cédulade Ciudadanía No.
1.066720.807; Conforme
Con Lo Indicado En El
Capítulo Motivo De
Lapresente
Providencia.Segundo:
Imputese El Valor De Los
Títulos Judiciales En
Reseña Al Pago De
Lascondenas Establecidas
Dentro De Las Decisiones
De Fondo Emitidas En El
Procesotercero: Una Vez
Entregado Los Depósitos
Judiciales, Déjense Los
Registros En
Lasplataformas Digitales

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



					Respectivas.
23555408900120210001000	Ejecutivo	Natalia Andrea Alvarez Hereira	Ermen Rosber Alvarez Jimenez	02/12/2022	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Entrega De Depósitos Judiciales, Por Lo Expuesto En La Parteconsiderativa Del Presente Proveíd
23555408900120190033500	Ejecutivo	Yolanda Isabel Ochoa Perez	Nerys Nuñez Ortega	02/12/2022	Auto Decide - Primero: Hágase Entrega Del Título Judicial No. Nueve Mil Trescientos Ochenta Y Siete Pesos Mcte Mcte., (9387,Oo), A La Apoderada Judicial, Doctora Esperanza Herenia Navas Diaz, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 26027.171, Conforme Con Lo Indicado En El Capítulo Motivo De La Presente Providencia.Segundo: Imputese El Valor De Los Títulos Judiciales En

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



					Reseña Al Pago De Lascondenas Establecidas Dentro De Las Decisiones De Fondo Emitidas En El Procesotercero: Una Vez Entregado Los Depósitos Judiciales, Déjense Los Registros En Lasplataformas Digitales Respectivas.
23555408900120210020300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Maira Sofia Macea Sanchez	02/12/2022	Auto Decide - Primero: Designar Al Doctor Armando Londoño Torres Como Curador Ad Litem De La Ejecutada Maira Sofía Macea Sánchez, De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Por Conducto De La Secretaría,

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Comuníquesele Al Curador Elegido En La Precitada Designación, Advirtiéndole Que El Cargo De Curador Ad Litem Es De Obligatoria Aceptación, Por Lo Que Dentro Del Término De Los Cinco (5) Días Siguietes A La Recepción Del Respectivo Oficio Deberá Expresar Si Acepta O No Dicho Cargo; Y En Caso Afirmativo, Deberá Notificarse Del Mandamiento De Pago De Este Juicio, So Pena De Ser Relevada Del Cargo Y De Imponérsele Las Sanciones De Rigor.Tercero: Negar La Solicitud De Entrega De Títulos Presentado Por El Dr. Luis Fernando Guzmán

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



					Martiliano, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.
23555408900120210021300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eduard Orley Polo Mendez	Carlos Augusto Acevedo	02/12/2022	Auto Decide - Primero: Declarar La Ilegalidad Del Auto Fechado 25 De Enero De 2022 Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. En Consecuencia, Segundo: Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Ejecutante En Fecha 4 De Noviembre De 2021, La Cual Quedará Así: El Capital, Por Una Suma Equivalente A Diecisiete Millones De Pesos Mcte., (17000.000,00), Más Los Intereses Moratorios Desde

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



				<p>El Día 17 De Marzo De 2021 Hasta El Día 31 De Octubre De 2021, Por Una Suma De Tres Millones Ochocientos Sesenta Y Dos Mil Cuatrocientos Pesos Mcte., (3862.400,00), Por Lo Que La Liquidación Total Del Crédito Actualizado Corresponderá A Un Valor De Veinte Millones Ochocientos Sesenta Y Dos Mil Cuatrocientos Pesos Mcte., (20862.400,00). Tercero: Negar La Solicitud De Entrega De Títulos Constituidos A Favor De La Ejecutante Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022

23555408900120210022100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eduard Orley Polo Mendez	Milder De Jesus Moreno Ramirez	02/12/2022	Auto Decide - Primero: Declarar La Ilegalidad Del Auto Fechado 25 De Enero De 2022 Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. En Consecuencia, Segundo: Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Ejecutante En Fecha 4 De Noviembre De 2021, La Cual Quedará Así: El Capital Por Una Suma Equivalente A Veinticinco Millones De Pesos Mcte., (25000.000,00), Más Los Intereses Corrientes Desde El Día 10 De Enero De 2020 Hasta El Día 30 De Mayo De 2021, Por Valor De Ocho Millones
-------------------------	--------------------------------------	--------------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Trescientos Treinta Y Tres Mil Trescientos Veinte Pesos Mcte., (8333.320,00), Más Los Intereses Moratorios Desde El Día 31 De Mayo De 2021 Hasta El Día 31 De Octubre De 2021, Por Una Suma De Tres Millones De Pesos Mcte., (3000.000,00), Por Lo Que La Liquidación Total Del Crédito Actualizado Corresponderá A Un Valor De Treinta Y Seis Millones Trescientos Treinta Y Tres Mil Trescientos Veinte Pesos Mcte., (36.333.320,00).Tercero: Negar La Solicitud De Entrega De Títulos Constituidos A Favor De La Ejecutante Por Las

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



					Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.
23555408900120210018400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Oscar David Diaz Mendoza	Johan Alexander Estrada Puerta	02/12/2022	Auto Decide - Primero: Hágase Entrega De Los Depósitos Judiciales Nos. 427650000052067 Por Valorde 243.299,38, Con Fecha De Emisión 3 De Marzo De 2022 Y 427650000052210, Por Valorde 258.745,10, Con Fecha De Emisión 30 De Marzo De 2022; Para Un Valor Total Dequinientos Dos Mil Cuatrosientos Cuarenta Y Cuatro Mil Pesoscon Cuarenta Y Ocho Centavos Mcte., (502.044,48), Al Endosatario Enprocuración Doctor Luis Fernando Guzmán Martillano,

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



					Identificado Con Lacédula De Ciudadanía No. 1.066740.591, Conforme Con Lo Indicado En El Capítulo Motivo Dela Presente Providencia.Segundo: Una Vez Entregado Los Depósitos Judiciales, Déjense Las Constancias De Rigor,Archívese El Presente Proceso Previa Anotaciones De Rigor En Los Libros Correspondiente
23555408900120210030500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ruth Marina Romero Alian	Kevis Marcelo Urango Romero	02/12/2022	Auto Decide - Primero: Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Nos 427650000052968, Por Valor De 238.781,72; 427650000053146, Por Valor De 238.781,72; 4276500000523322, Por Valor De 235.111,58; Para

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Un Valor Total De
Setecientos Doce Mil
Seiscientos Setenta Y
Cinco Pesos Con Dos
Centavos Mcte.,
(712.675,02), Alendosatario
En Procuración Doctor
Samir Montiel Josué
Ramos, Identificado Con
Lacédula De Ciudadanía
No. 10951.277; Conforme
Con Lo Indicado En El
Capítulo Motivo De
Lapresente
Providencia.Segundo:
Imputese El Valor De Los
Títulos Judiciales En
Reseña Al Pago De
Lascondenas Establecidas
Dentro De Las Decisiones
De Fondo Emitidas En El
Procesotercero: Una Vez
Entregado Los Depósitos

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



					Judiciales, Déjense Los Registros En Lasplataformas Digitales Respectivas.
23555408900120210013400	Procesos Ejecutivos	Luz Marina Porto Hoyos	Nuris Virginia Lara Argumedo, Angie Rocio Otero Lara	02/12/2022	Auto Decide - Primero: Relevar De La Designación Como Curador Ad Litem Al Dr. Alejandro González Vargas. En Su Lugar Designese Al Dr. Rafael Santiago De La Rosa, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 7426.167 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 13329 Del Consejo Superior De La Judicatura, Quien Puede Ser Comunicado Al Correo Electrónico: Rsantiagodelarosa1945gm ail.Com, Como Curador Ad Litem De Angie Rocío

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Otero Lara.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Por Conducto De La Secretaría, Comuníquesele Al Curador Elegido En La Precitada Designación, Advirtiéndole Que El Cargo De Curador Ad Litem Es De Obligatoria Aceptación, Por Lo Que Dentro Del Término De Los Cinco (5) Días Siguiendo A La Recepción Del Respectivo Oficio Deberán Expresar Si Acepta O No Dicho Cargo; Y En Caso Afirmativo, Deberá Notificarse Del Mandamiento De Pago De Este Juicio, So Pena De Ser Relevada Del Cargo Y De Imponérsele Las Sanciones De Rigor.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 93 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

47068016-f170-4a09-aaa0-dc81241f3193